



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8198466 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS**

Entre los suscritos, de una parte, JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA, domiciliada en Yopal, identificada con cédula ciudadanía No. 39.620.536 de Fusagasugá, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, nombrada mediante Resolución Nro.01393 del 08 de julio de 2014 y Acta de Posesión No. 000077 del 08 de julio de 2014, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 9.431.332 de Yopal, actuando como representante legal de la firma FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS identificada con NIT. 844001593, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8198466 de 2025
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.
Valor del contrato	CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$118.251.210,53)
Plazo de ejecución	TRES (3) MESES



Fecha de inicio	01/09/2025
Fecha de terminación	30/11/2025
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS
CDP NRO.	11425 de fecha 2025-05-09
CRP NRO.	215425 de fecha 2025-08-19
Garantía Única de Cumplimiento nro. 01 (CO1.WRT.17733153)	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 625-47-994000003212 anexo:0 Fecha de expedición: 19/08/2025 Fecha de aprobación: 26/08/2025
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 02 (CO1.WRT.17733632)	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 625-74-994000001226 anexo:0 Fecha de expedición: 19/08/2025 Fecha de aprobación: 26/08/2025
Supervisor / Interventor	MIRIAM RAMIREZ RINCON – COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO MIXTO.

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Miriam Ramírez Rincón, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
543843425 (Subtotal)	2025-12-29	117.359.280, 00
543948025 (Registro IVA 19%)	2025-12-29	891.930,53



4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$118.251.210,53
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$118.251.210,53
Valor ejecutado	\$118.251.210,53
Valor pagado	\$118.251.210,53
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Única de Cumplimiento nro. 01 (CO1.WRT.17733153)	CUMPLIMIENTO	\$11,825,121.10	25/03/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACION SOCIALES E IND	\$5,912,560.55	25/11/2028
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	47,300,484.40	**VER NOTA ACLARATORIA**
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 11,825,121.10	25/11/2026

***** NOTA ACLARATORIA ***** EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 02 (CO1.WRT.17733632)	SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 284.700.000,00	25/11/2025



6) Obligaciones pendientes

a) No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8520226&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.



Miriam R
MIRIAM RAMIREZ RINCON

Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto / Supervisora del Contrato.

Revisión: Andrea Vargas Vargas- Profesional contratada.

AV

Vo.Bo: Lizeth Andrea Hernández Ortiz – Profesional Revisó Aspectos Técnico a Supervisión.

Lizeth

Elaboró: Ingrid Nayely Guevara Jiménez- Apoyo a la Supervisión.

INGRID G.